





Es fundamental poder facilitar desde el saber filosófico de la educación, en tanto modo de pensamiento lógico-reflexivo, el análisis crítico de los diferentes argumentos que justifican y justificaron las prácticas educativas en diferentes modalidades y contextos.

La crítica filosófica sobre los problemas que se suscita la acción educativa, atendiendo a una visión

problematizadora de las relaciones entre teoría y práctica, desde su dimensión ética y política.

De este modo arribaremos a la comprensión de la filosofía de la educación interpelando los fundamentos de la educación como práctica social, develando los supuestos y las consecuencias de las intervenciones pedagógicas

## OBJETIVOS

- Conocer los principales lineamientos teóricos y prácticos de la filosofía de la Educación
- Reflexionar a partir de las coordenadas filosóficas el campo de la educación.
- Identificar las problemáticas ligadas al concepto de educación
- Comprender la dinámica de los conflictos políticos ligados a la institución educativa.

Conocer figuras y pensadores emblemáticos en el campo de las disciplinas teóricas del aprendizaje.

## PROGRAMA

DOCENTE

MG. JOSÉ JEREMÍAS CASTRO  
Lic. Prof. de Filosofía

COORDINADOR/A  
DE CARRERA

Palma M. Alejandra  
Lic. en Educación

VICERRECTOR/A  
IPESCO





## Unidad 1: Los orígenes de la Filosofía y la educación

¿Qué es la Filosofía? Definición y práctica. La Filosofía y la educación. El pensamiento antiguo y la *Paideia*. Educación, imitación y memoria. La sofística y la palabra persuasiva. Platón y la educación política.

### **Bibliografía obligatoria:**

- Cerletti, A. Kohan, W. (1996) "¿Qué es la filosofía?" en *La Filosofía en la escuela. Caminos para pensar su sentido*. Publicaciones C.B.C/UBA. Buenos Aires.
- Platón (2009) República. en "Diálogos IV". Gredos. Madrid
- Aristóteles (2010) Metafísica. Gredos. Madrid
- Cordero, N. L (2009) La invención de la Filosofía. Biblos. Buenos Aires

## Unidad 2: La edificación del conocimiento

Modernidad y racionalidad. La aparición del proyecto nacional. El dispositivo educativo: la institución formativa y correctiva. La invención del concepto de niñez. Ilustración: el concepto de cultura y naturaleza

### **Bibliografía obligatoria:**

- Pineau, P. (2001) ¿Por qué triunfó la escuela? o la modernidad dijo: "Esto es educación", y la escuela respondió: "Yo me ocupo". En *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*. Paidós. Buenos Aires.

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA

Palma Alejandra  
Juan de la Cruz

JOSE JEREMÍAS CASTRO  
Prof. de Filosofía

VICERRECTOR/A

Prof. Dra. Natalia J. Jamilla

VICERRECTOR/A

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955

1955



- Kant, I. (2013) ¿Qué es la Ilustración? En Relecturas. Eudeba, Buenos Aires.
- Foucault, M.(1998) Historia de la locura en la época clásica I. FCE. México D.F.
- Favio, L (1965) Crónica de un niño sólo. Película. Cine Nacional

### Unidad 3: Filosofía e infancia

**El pensamiento filosófico y la problematización de la infancia. Moralización del niño. Lipman y la filosofía para niños. Texturas del disparate: figuras y reversibilidad en la canción infantil. Pensar una educación problemática: Deligny y los niños problema. Tejer ideas: la cartografía como propuesta pedagógica.**

### **Bibliografía**

- Lamborghini, Osvaldo (1988) “El niño proletario”. Novelas y cuentos. Del Serbal. Buenos Aires
- Freud; S. (1991) Tótem y tabú en Obras completas XII. Amorrortu. Buenos Aires
- Lipman. La filosofía para niños
- Deligny, Fernand (2017) Semilla de Crápula. Consejos para educadores que quieran cultivarla. Tinta Limón, Cactus editores. Buenos Aires
- Deligny, Fernand (2013) Lo arácnido. Cactus. Buenos Aires
- Oggi de Monge, Alicia (2004) Texturas del disparate: estudio crítico de la obra infantil de Maria Elena Walsh. Lugar. Buenos Aires

### **METODOLOGÍA**

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA

*Paola M. Alejandra*  
Lic.

*Victoria N. Jumilla*  
VICERRECTORA  
IPES 20

RECTOR/A

*Remías Castro*  
Lic. Prof. de Filosofía





Se llevarán a cabo clases teórico-prácticas, con actividades al concluir cada unidad. Las mismas serán evaluadas y consideradas como nota de parcial. La dinámica de las clases estará sujeta a los horarios asignados a la materia.

Toda la bibliografía estará disponible de forma online en el espacio del aula virtual.

## EVALUACIÓN

### Criterios.

- Identificación y análisis de problemáticas filosóficas desde una perspectiva disciplinar, integradora y procesual.
- Reconocimiento de diversas interpretaciones sobre acontecimientos, procesos y problemáticas filosóficas, educativas y políticas.
- Interpretación de textos y formulación de puntos vistas y argumentaciones apoyados en la lectura y análisis crítico de los materiales
- Responsabilidad con los tiempos establecidos para la entrega de trabajos y la presentaciones.

### Instrumentos

- Trabajos escritos, ensayos y reseñas
- Presentaciones orales correspondientes a los contenidos y bibliografía vistos en las clases.
- Dos parciales escritos obligatorios
- Intervenciones en el espacio de las clases

## ACREDITACIÓN

DOCENTE

COORDINADOR/A  
DE CARRERA

Paola Alejandra  
Lic. en T...

MG. JOSÉ JEREMÍAS CASTRO  
Lic. Prof. de Filosofía





Condiciones para REGULARIZAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 70% de las clases efectivamente dictadas. Art. N° 38 del RAM.
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en primera instancia o en recuperatorio. Art. N° 46 del RAM.

Condiciones para PROMOCIONAR. El estudiante deberá:

- Asistir al 80% de las clases efectivamente dictadas. Art. N° 39 del RAM.
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 7 (siete) en primera instancia. Art. N° 21 del RAM.

Condiciones para el EXAMEN FINAL. El estudiante en condición de LIBRE deberá:

- Rendir el programa completo que se encuentra en vigencia. Art. 24 (c) del RAM.
- Presentar un ensayo escrito acordado con el docente, con una semana de anticipación a la mesa de examen.
- Asistir con el programa en vigencia de la materia

Condiciones para el EXAMEN FINAL. El estudiante en condición de REGULAR deberá.

- Asistir con libreta de estudiante para que el docente que preside el tribunal registre la calificación. Art. N° 18 del RAI.
- Asistir con el programa de la materia correspondiente a su cursada

DOCENTE

COORDINADORA/A  
DE CARRERA

Palma M. Alejandra  
Lic. en Educación Social

JOSE JEREMÍAS CASTRO  
Lic. Prof. de Filosofía

VICERRECTORA  
VICERRECTORA  
IPES CO

